



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

4ª SECCIÓN:

OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLVII - Nº 103

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 03 DE JUNIO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

“UNIÓN VECINAL TODOS POR LAS RABONAS”

DPTO. SAN ALBERTO

AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90 INC. 2º DEL RÉGIMEN
JURÍDICO DE PARTIDOS POLÍTICOS – LEY Nº 9572 –

Córdoba, dieciocho de marzo de dos mil once. Atento constancias de autos, fíjase AUDIENCIA a los fines del artículo 90º inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos – Ley Provincial Nº 9.572 – para el día martes 07 de Junio del corriente año a las 11.00 horas (...). Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos –reconocidos o en formación- del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la provincia por un (01) día y sin cargo alguno, a cuyo fin oficiase (artículo 89º inc. 1) de la Ley Nº 9.572). Fdo. : Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Alejandro José Villada, Secretario Electoral.

Nº 13343 – S/C.-

AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90 INC. 2º DEL RÉGIMEN
JURÍDICO DE PARTIDOS POLÍTICOS – LEY Nº 9572 –
“VECINOS POR SAN ANTONIO”
DPTO. PUNILLA

Córdoba, dieciocho de marzo de dos mil once. Atento constancias de autos, fíjase AUDIENCIA a los fines del artículo 90º inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos – Ley Provincial Nº 9.572 – para el día viernes 10 de Junio del corriente año a las 11.00 horas (...). Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos –reconocidos o en formación- del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la provincia por un (01) día y sin cargo alguno, a cuyo fin oficiase (artículo 89º inc. 1) de la Ley Nº 9.572). Fdo. : Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Alejandro José Villada, Secretario Electoral.

Nº 13341 – s/c.-

CORPORACIÓN INMOBILIARIA CÓRDOBA S.A

VENTA DE INMUEBLES

1) CORDOBA-CAPITAL, Recta Martinolli esq. Republica, Bº Villa Belgrano.- Ocupado por la Policía de la Provincia de Córdoba. Superficie: 2.000 m2 . Valor Base: Pesos Cinco millones trescientos setenta y dos mil (\$ 5.372.000). Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100).

2) CORDOBA-CAPITAL, Av. Vélez Sarfield Nº 748, Bº Güemes.- Ocupado por la Policía de la Provincia de Córdoba. Venta en bloque: (1.933,01 m2). Superficie: Lote 7, Mzna. 61 (728 m2), Superficie: Lote 11, Mzna. 61 (641,63 m2). Superficie: Parte Lote 12, Mzna. 61 (563,38 m2). Valor Base: Pesos Diez millones quinientos mil (\$10.500.000). Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100).- 3) CORDOBA-CAPITAL, Catamarca Nº 462, Bº Centro. Ocupado por la Policía de la Provincia de Córdoba. Superficie: 3.125,00 m2. Valor Base: Pesos Ocho millones Trescientos mil (\$8.300.000). Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100).- 4) CORDOBA-CAPITAL, Corrientes Nº 534, Bº Centro. Ocupado por la Policía de la Provincia de Córdoba. Superficie: 983,36 m2. Valor Base: Pesos Cuatro millones quinientos noventa mil (\$ 4.590.000). Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100).- 5) CORDOBA-CAPITAL, Castro Barros Nº 754/66, Bº San Martín. Ocupado por la Policía de la Provincia de Córdoba. Venta en bloque: (1.193,50 m2). Superficie: Lote 4 y 5 (1.017,50 m2), Superficie: Lote Mzna. 6 (176,00 m2). Valor Base: Pesos Dos millones (\$ 2.000.000). Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100).- 6) CORDOBA-CAPITAL, Suipacha Nº 1440, Bº General Paz.- Ocupado por la Policía de la Provincia de Córdoba. Superficie: 500 m2 . Valor Base: Pesos Cuatrocientos setenta mil (\$ 470.000). Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100).- 7) CORDOBA-CAPITAL, NUEVA CORDOBA, Av. Ambrosio Olmos y Richardson (Lote 49). Baldío con construcciones precarias. Ocupado. Superficie: 2.675,45 m2. Valor base: Pesos Once millones Ciento Cuarenta mil (\$ 11.140.000).- Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100).- 8) CORDOBA-CAPITAL, NUEVA CORDOBA, Av. Ambrosio Olmos e/ Richardson y O.

Trejo (Lote 48). Baldío con construcciones precarias. Ocupado. Superficie: 529,89 m2 Valor base: Pesos Dos millones seiscientos noventa mil (\$ 2.690.000).- Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100).- 9) EL PANTANO, Departamento Sobremonte, Pcia. de Córdoba. Desocupado. Venta en Bloque: (909 Has. 429 ms) Lote: 0062- 3314 (Sup. 34 Has. 5237 ms), Lote: 0062- 3413 (Sup. 1 Has. 2844 ms) Lote: 0062- 3611 (Sup. 326 Has. 0082 ms) Lote: 0062-3012 (Sup. 547 Has 6127 ms), Valor Base: Dos Millones Ochocientos Mil (\$2.800.000). Valor del Pliego: Pesos cien (\$100).- 10) NUÑEZ DEL PRADO, PRÓXIMO COLONIA TIROLESA, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba. Baldío. Ocupado. Superficie: 50 Has. Valor Base: Pesos Un millón trescientos noventa mil (\$ 1.390.000). Valor del Pliego: Pesos Cien (\$100).- 11) OLIVA, Pedanía Zorros, Depto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba. Desocupado. Matrícula Nº 1.293.942. Superficie: 3 Has. Valor Base: Pesos Doscientos cuatro mil (\$ 204.000). Valor del Pliego: Pesos cien (\$100).- 12) OLIVA, Pedanía Zorros, Depto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba. Desocupado. Matrícula Nº 1.293.943. Superficie: 3 Has. Valor Base: Pesos Doscientos Cuatro mil (\$ 204.000). Valor del Pliego: Pesos cien (\$100).- 13) OLIVA, Pedanía Zorros, Depto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba. Desocupado. Venta en Bloque: Superficie: 317 has 5632 ms2. Valor Base: Pesos Trece millones quinientos mil (\$13.500.000). Valor del Pliego: Pesos cien (\$100).- La “CORPORACIÓN INMOBILIARIA CORDOBA S.A.” llama a Proceso de Mejoramiento de Ofertas Continuo (art. 106 ley 8836), para la venta de los inmuebles descriptos. Venta de pliegos: En “Corincor S.A.”, Av. Gral. Paz nº 70, 4º piso, Córdoba de Lunes a Viernes de 9,00 a 17,00 horas. Presentación de ofertas en “Corincor S.A.” hasta el 15/06/11 a las trece (13) horas. Apertura de sobres el día 16/06/11 a las doce (12) horas en la sede de la ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, ubicada en calle Nores Martínez esquina Cruz Roja Argentina, Sexto Piso, Edificio “EDISUR”, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba. Consulta de Pliegos en “Corincor S.A.” de Lunes a Viernes de 9,00 a 17,00 horas o en página www.cba.gov.ar. Los títulos constan en expedientes respectivos. El adjudicatario abonará el dos por ciento (2%) mas I.V.A. sobre el valor de venta en concepto de gastos administrativos. 3 días – 13625 – 7/6/2011 – s/c.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ALMAFUERTE LIMITADA

La Cooperativa de Servicios Públicos Almafuerite Limitada informa que habiendo analizado exhaustivamente el padrón de asociados de la Cooperativa y que como consecuencia de dicha tarea ha surgido la existencia de un importante número de asociados que no han utilizado los servicios de la Cooperativa en los últimos tres ejercicios económicos sociales, el Consejo de Administración, en virtud de atribuciones estatutarias, y en especial lo dispuesto en su artículo Nº 15 punto I, ha resuelto por Acta Nº 2413 del libro Actas de Reunión del Consejo de Administración, excluir a los asociados que se encuentran en dicha condición, dando el tratamiento que les corresponda a las respectivas cuotas sociales, por aplicación de lo dispuesto en el artículo Nº 26 del Estatuto. Se hace saber a los asociados excluidos que la apelación de la medida tomada deberá cumplir con lo estipulado en el artículo Nº 15 del Estatuto. La nómina de los asociados que fueron excluidos del padrón de asociados es la siguiente: 1320-MAERO OSVALDO VICENTE; 1859-FERNANDEZ MARIA ELISA; 2035-JUNQUERA ABUIN CLAUDIO; 2136-FERNANDEZ FRANCISCO; 2346-VECCHIO SALVADOR; 2553-GIL ANDRES; 2676-CIARROCCHI DALIO JOSE; 2777-MONGI ALBERTO JUAN; 2834-MASCANFRONI L.C. E.A. Y O.C; 2888-ESTABRI ESNALDO ESTANISLAO; 2909-SUPICHATTI MANUELA A.T.DE; 3479-ASTORGA A.Y.J.CHIAVASSA; 3521-DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN; 3596-DELGADO ELENA ETELVINA; 3648-MATVIEVICH MIRTA MARGARITA; 3725-CRUCIANI PLADIS PASCUALINA; 3779-PAGLIALUNGA CELESTINO M.; 3851-LAZARO OMAR NORBERTO; 3859-SALA OSCAR JOSE; 4179-PETROQ.RIO TERCERO S.A.; 4272-LOPEZ FLORES MARIA DOLORES; 4574-PASCUA CLAUDIO MARCELO; 4594-ARNOSIO TERCILIO LUIS; 4667-ORCHESI ANA DELIA; 4777-PRATTO CLAUDIO OSCAR; 4847-REYNOSO FABIO CEFERINO; 4893-RIVERO PEDRO ARGENTINO; 5329-BIANCO OSCAR ALFONSO Y OTROS; 5394-BELTRAMO MARTHA SUSANA; 5429-ANTON JOSE FERNANDO; 5633-STAGNARI RODOLFO PEDRO; 5711-OLIVA ESTAUFILIA RAMONA; 5771-TANA MARIA DEOLINDA PATRICIA; 5792-SANTA WALTER RENEE; 5855-GOMEZ MARIA TERESA DE JAIME; 5916-BOTTA JOSE LUIS; 5941-FANLO EDUARDO SANTIAGO; 6167-PINO NORMA ESTHER; 6347-CAPRETTA FLORENTINO MATEO; 6352-PRADO GUSTAVO FABIAN; 6625-MARTINEZ CRISTIAN LEONARDO J.; 6709-FREYTES SERGIO ALEJANDRO; 6725-PAGLIERO MIGUELA CAROLINA; 681-ARBOL JUAN; 7015-MALDONADO PEDRO EBERTO; 7038-ROMAN MARIA ANGELICA; 7144-TORNIER SESARINA GUILLERMA; 7181-ACUÑA ISMAEL RAMON; 7244-MENGO MARIO RUBEN; 7267-CELLUCCI LITERINA ROSA; 7268-PEREZ MELINA CELIA;

7280-BUSTOS ROBERTO SANTIAGO; 7321-GOBERNATORE LUIS EDUARDO; 7389-FALCO VIRGINIA SUSANA; 7524-RIBONE SANDRA PATRICIA; 7723-MANSILLA NORMA INES; 7776-ANDRADA DARDO DAMIAN; 7787-AZATEGUI GUSTAVO JESUS; 7804-RASINO NELIDA; 7807-GONZALEZ FRANCISCA ILDA; 7814-FRAU MARIO LUIS; 7820-NUÑEZ MORENO SUSANA JUDITH; 7830-PEREYRA DANIEL ALBERTO; 7900-BARRERA JULIO CESAR; 7930-PORTA DANIEL WALTER; 7995-PRESBITERIO DIEGO ARMANDO; 8011-PAEZ CARINA INES; 8042-SANCHEZ SANDRA BEATRIZ; 8058-VERRUA CATALINA; 8138-KREIKER MANUEL FEDERICO; 8143-ARREGUEZ RICARDO HECTOR; 8157-TABORDA OLGA ESTHER; 8160-LANZA CARLOS ALBERTO; 8166-GIMENEZ MONICA GUADALUPE; 8171-ROMERO MIGUEL ANGEL; 8188-TORRES MAURO CRISTIAN; 8301-MARTINEZ MICHEL MARIANA DANIELA; 8318-MALDONADO PEDRO HECTOR; 8336-CALARCO MIGUEL SALVADOR; 8368-LOPEZ NOELIA BETIANA; 8371-BUSTOS AURORA; 8394-BARDOS GLADIS ANA; 8425-RIVEROS ROBERTO DANIEL; 8462-MOYANO MIGUEL ANGEL.; 8471-BASUALDO ARMANDO FABIAN; 8490-PEREYRA MARIA ALEJANDRA; 8497-PAULUCCI SANDRA MARIA; 8504-MONACHESI MAXIMILIANO; 8567-PICCA SANDRA DEL CARMEN; 8574-WILLIAMS LEONARDO GUILLERMO; 8607-ELIZONDO ALVARO EZEQUIEL; 8626-MIÑO MANUEL; 8638-MORAN MARTA ROMELIA; 8644-FEILBERG SIAS JUAN JOSE VALENTIN; 8682-ZANDRI GRACIELA DEL VALLE; 8713-LOPEZ JULIO ERNESTO; 8729-MALDONADO MARCELA ALEJANDRA; 8732-PEREYRA MIRIAM RITA; 8747-TEJEDA HUGO ORLANDO; 8773-ALMADA ANGELICA ROSARIO; 8778-CARRANZA ALVARO MARTIN; 8789-PALACIOS BEATRIZ DEL VALLE; 8808-PEREZ CARLA MARIA JOSE; 8824-GALLO JESICA NATALIA; 8867-ZANETTI HUGO ROQUE; 8873-MAIDANA NORMA LUCIA; 8901-QUEVEDO SOLOA MARISA ILEANA; 8911-ASEBEDO VICTOR RAMON; 8960-APARICIO JOSEFA; 8964-BURGOS RAUL ROLANDO; 896-LA SOC.MIS.EXTR.IGL.HNOS.; 8985-BARGAS RAMON ALEJANDRO; 8997-MOYANO VALERIA ELIZABETH; 9007-BARBERO GABRIEL ALEJANDRO; 9015-RAPETTI SONIA SOLEDAD; 901-FARIAS FERNANDO ROBUSTIANO; 9022-CABRAL NILDA ISABEL; 9025-FALCO NOELIA VANINA; 9028-OVIEDO MARIO MAURICIO; 9062-ARCE MATIAS RUBEN; 9067-CORIA JOSE IVAN; 9072-SILVERA RODRIGUEZ SANTUSA SANTINA; 9080-ZARATE RUBEN EFRAIN; 9094-ARMAS DEL PINO FRANCISCO; 9097-BATTAGLIA MARISA ROSANA; 9105-ROMERO FERNANDEZ JOSÉ LUIS; 9111-FARIAS CRISTIAN GABRIEL; 9122-ALMADA MARÍA ELENA; 9136-CHERASCO HECTOR JOSE; 9152-ORELLANA CARLOS ESTEBAN; 9167-CABRERA LAURA SOLEDAD; 9170-GOTTARDI HUGO ENRIQUE; 9176-OLMOS VICTOR MANUEL; 9216-HEREDIA IVAN ALBERTO; 9218-BARDUS EMILIANO ESTEBAN; 9225-PITTARO DIEGO FERNANDO; 9241-MAGGI CLAUDIA SOFIA; 9254-ALVARADO MERCEDES INES. Además, del mismo análisis surge la existencia en dicho padrón de asociados que han fallecido y que por ese motivo han perdido la condición de tal, también serán excluidos del padrón, y se comunica a sus herederos que respecto de las cuotas sociales que poseían se les dará el tratamiento que les corresponda por la aplicación de lo dispuesto en el artículo N° 26 del Estatuto. La nómina de los asociados fallecidos que fueron excluidos del padrón de asociados es la siguiente: 1812-DUARTE LUIS BENJAMIN; 1845-FLORES MARTIN NICO; 2022-MEDINA ELVA LIDIA; 2064-RIVAROLA JUSTO TOMAS; 2232-BELISLE HUGO ERNESTO; 2236-PALOMBARINI MODESTO; 3355-MARTIN NORMA DE ALMADA; 3432-RODRIGUEZ DAMIAN RENOBATO; 3691-CIACCI ROSA LUISA; 3732-CARBALLO RAFAEL ARMANDO; 4617-CARRANZA RAFAEL LUCIANO; 4794-COMBA NALDO FRANCISCO; 4916-SANCHEZ JOSE PASCUAL; 6927-FERNANDEZ MARIA CONCEPCION; 8062-ANGELERI JUAN JOSE; 9153-DIAZ DIAMAR TERESA. N° 13361 - \$ 408.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009851/2005 "RICALDONE PEDRO ANTONIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RICALDONE PEDRO ANTONIO DNI 7.798.337 sobre un inmueble de 1.250 M2. ubicado en calle Publica s/n, Comuna de Anisacate, B° Parque San Martín, Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracias, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 7, en su costado Sur con Lote 5, en su costado Este con Lote 17 y en su costado Oeste con calle Juana Arzuduy, siendo sus datos identificatorio; numero de cuenta N 310603689509 siendo titulares de la misma FENILI DE ESTEBANER D D cita a los titulares de cuenta mencionados FENILI DE ESTEBANER D D y al titular registral FENILI DE ESTEBANER DORA DOMINGA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 17/05/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 11874 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075905/2006 "ACOSTA DANIEL OSCAR - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA DANIEL OSCAR DNI 18.413.321 sobre un inmueble de 1.814,70 M2. ubicado en Av. Capital Federal s/n, Lugar El Pueblito, Departamento Colon, Pedanía San Vicente; que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 140, en su costado Sur con Lote 137, en su

costado Este con Lote 26 y al Oeste con calle Av. Capital Federal. siendo sus datos identificatorio; numero de cuenta N 130520573225 siendo titulares de la misma PERITORE EMILIO DARIO cita a los titulares de cuenta mencionados PERITORE EMILIO DARIO y al titular registral PERITORE EMILIO DARIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 11875 -9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097782/2010 "HEREDIA SATURNINA ANDREA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA SATURNINA ANDREA L.C.N. 7.949.004. sobre un inmueble de 20 Has. 893,40 M2. ubicado en Calle Publica s/n. Lugar Estancia Timotitiana Pueblo Cienaga del Coro Departamento Minas que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado NORTE con Camino A Cienaga del Coro y Tosno, Camino Viejo a La Higuera, en su costado SUR con Calle Bazan de Pedraza, PABLO ROMERO Y MERCEDES RODRÍGUEZ DE ROMERO en su costado OESTE con PABLO ROMERO Y MERCEDES RODRÍGUEZ DE ROMERO, hoy su sucesión, con Prolongación calle ENRIQUE FIGUEROA y en su costado ESTE con Acceso Nuevo Camino a Cienaga Del Coro, siendo sus datos identificatorios, numero de cuenta 200215133205 y 200202348849 – 200202368840 siendo titulares de las mismas la Sra. ROLDAN DE HEREDIA M. Cita: al titular de cuenta antes mencionados Sra. ROLDAN DE HEREDIA M. y a los titulares registrales los Sres. PABLO ROMERO Y MERCEDES DE ROMERO, Afecta en forma parcial el plano de Mensura V 3 (3.728 Has.) a nombre de Sucesión VELEZ ROMULO – Estancia Rumi, sin empadronar y sin antecedentes de Dominio y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 11900 -9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081326/2007 "HEREDIA SATURNINA ANDREA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA SATURNINA ANDREA L.C.N. 7.949.004. sobre un inmueble de 210 Has. 7.411,69 M2. ubicado en Calle Publica s/n. Lugar Estancia Timotitiana Pueblo Cienaga del Coro Departamento Minas que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado NORTE con Camino Publico a la Higuera; Estancia Rumi – Huasi – Plano V3 Sucesión VELEZ, ROMULO PABLO ROMERO Y MERCEDES RODRÍGUEZ DE ROMERO, hoy su Sucesión, en su costado SUR con Calle Publica (sin nombre) Lote A Estancia Timotiana – PABLO ROMERO Y MERCEDES RODRÍGUEZ DE ROMERO, hoy su Sucesión y con Estancia Rumi – Huasi – Plano V3 Sucesión VELEZ, ROMULO, Cementerio y Ampliación Cementerio, en su costado ESTE con Estancia Rumi – Huasi – Plano V3 Sucesión VELEZ, ROMULO y en su costado OESTE con PABLO ROMERO Y MERCEDES RODRÍGUEZ DE ROMERO, hoy su sucesión, calle Publica a San Carlos Minas, Cementerio y Ampliación del Cementerio, Camino Publico a la Higuera; siendo sus datos identificatorios, numero de cuenta 200215133205 y 200202368823 siendo titulares de las mismas los Ser. ROMERO PABLO Y OTROS - ROLDAN DE HEREDIA M. Respectivamente cita a los titulares de cuenta antes mencionados y a los titulares registrales los Sres. PABLO ROMERO Y MERCEDES DE ROMERO, Afecta en forma parcial el plano de Mensura V 3 (3.728 Has.) a nombre de Sucesión VELEZ ROMULO – Estancia Rumi, sin empadronar y sin antecedentes de Dominio y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 11899 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-024072/2005- BURGOS, ROSANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión” por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. BURGOS, Rosana del Valle, DNI 18.442.298, sobre un inmueble de 1.700 m2, ubicado en el Departamento Ischilín, Pedanía Quilino, Comuna Quilino; Pueblo Quilino, calle Boedo , C.P. 5214; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con LOTE 1 Y 7 ; en su costado SUR con LOTE 5; en su costado ESTE con LOTE 3 y en su OESTE con calle Boedo ; siendo sus datos identificatorios Nro de cuenta: 170215088734, cita al titular de cuenta Sr. Gomez, Roque y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 11/04/11. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 11901 -9/6/2011- s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009940/2005 “VILLAGRA JUAN CARLOS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN” por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA JUAN CARLOS L.E. 6.692.885 sobre un inmueble de 10.000 M2. ubicado en calle Deán Funes - San Luis – 9 de Julio y T. De Tejeda, Lugar Villa de Soto, Pueblo Villa de Soto, Departamento Villa de Soto, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Tristan de Tejeda, en su costado Sur con calle San Luis, en su costado Este con calle 9 de Julio y al Oeste con calle Deán Funes; siendo sus datos identificatorio; numero de cuenta N 140318654171 siendo titulares de la misma los Sres. CORZO DE NIETO INOCENCIA ROSA Y NIETO DE VERA MILAGRO DEL VALLE cita a los titulares de cuenta mencionados a los Sres. CORZO DE NIETO INOCENCIA ROSA Y NIETO DE VERA MILAGRO DEL VALLE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 11903 -9/6/2011- s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025559/2005 “GONZALEZ, RAMON LORENZO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN” por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, RAMON LORENZO DNI 7.979.485 sobre un inmueble de 300 M2. ubicado en Av. Suquia s/n, Pueblo Capilla de los Remedios, Departamento Río Primero, Pedanía remedios, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Sra. Juana de Llano, en su costado Sur con Sra. Juana de Llano, en su costado Este con Av. Suquia y al Oeste con Sr. Llano Víctor. siendo sus datos identificatorio; numero de cuenta N 25111069730 siendo titulares de la misma Sr. JUNCOS VAZQUEZ EMILIO E. cita al titular de cuenta mencionados Sr. JUNCOS VAZQUEZ EMILIO E. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 11904 -9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003815/2004 “LUINI, HECTOR RICARDO – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESION” Notifica a: María Belén Peralta Ramos, DNI N 12.643.006 el decreto: Cordoba 15 de noviembre de 2006. Atento los términos de la nota N° 46186102149404, a los fines que acredite el carácter e interes en que actúa. Fdo Dra. López María de las Mercedes Coordinador General. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos Cba. 03 de Febrero 2011.-

5 días – 11905 -9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023245/2005 SANCHEZ ARGELIA GEORGINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por SÁNCHEZ ARGELIA GEORGINA DNI 2389091 sobre un inmueble de 270 metros cuadrados ubicado en calle Patricios N 1419 Villa El Libertador Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote N 9 , en su costado Sur con lote N 5, en su costado Este con lote N 6 y al Oeste con calle Vicente Flores siendo titular de cuenta N 110107754121 RECCHIA FRANCISCO ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RECCHIA FRANCISCO ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 28/03/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 11907 -9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-010326/2005 “COMPAGNUCCI, MARIA VIRGINIA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN” por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. COMPAGNUCCI, MARIA VIRGINIA DNI 21.912.360, sobre un inmueble de 1958,59 metros cuadrados ubicado en calle N 5 Barrio La Gruta Pedanía Alta Graci, Departamento Santa Maria, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con calle N 5, en su costado Sur con lote 11- lote 10- lote 9, al oeste con Camino Provincial y al Este con lote 4, siendo sus cuentas N 310605739465 a nombre de Di Pietro Paolo Julio Cesar cita al Titulares de cuenta mencionados, a los titulares registrales Sres. Thomas Rolando Diego y Di Pietro Paoli Julio Cesar y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2011. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11909 -9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-024433/2006 “DEL SOLE HERMINIA JUANA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN” por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. DEL SOLE HERMINIA JUANA DNI 04.724.883, sobre un inmueble de 500 m2 ubicado Dpto. Santa Maria, Lugar Alta Gracia, calle Lincoln N° 251, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, al Norte con Lote 13 Mza 7, al Sur con lote 11 Mza 7, al Este con parte Lote 10 y parte Lote 14, al Oeste con calle Lincoln, siendo sus datos identificatorios, numero de cuenta 310618511927, siendo el titular de la cuenta mencionada PATTIN ISAAC, cita a los titulares de cuenta mencionados y al titular registral PATTIN ISAAC y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 04/04/2011. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11910 -9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-084052/2007 “BUSTOS RAMON OSCAR - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN” por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. BUSTOS RAMON OSCAR DNI N 06.592.015, sobre un inmueble de 48 Has 627 m2, ubicado Dpto. Calamuchita, Lugar Zona Rural, Pedanía cañada de Alvarez, Comuna Las Caleras, camino Publico, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, al Norte con posesion de Raul Miguel Maero y Luis Maria Maero, al Sur con Francisco Alberto Dallago, Achalay S.E.C.RA y Miguel Salvador Salva, al Este con camino Publico, al Oeste con Raul Miguel Maero y Luis Maria Maero, siendo sus datos identificatorios, numero de cuenta 120303493650, siendo el titular de la cuenta mencionada MARQUEZ DE LOPEZ M A Y OTROS, cita a los titulares de cuenta mencionados y al titular registral MARQUEZ DE LOPEZ M A Y

OTROS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 27/04/2011. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11908 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-074222/2006 "SERRA, MIGUEL ISMAEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. SERRA, MIGUEL ISMAEL DNI 10.578.509, sobre un inmueble de 2000 M2, ubicado Dpto. Marcos Juárez – Pedanía Calderas, Lugar Colonia Barge, Comuna Castro Urdiales, Calle Publica s/n, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con Bv. Santa Fe; en su costado Sur con Lote G y F; en su costado Este con Calle N 13 y en su costado Oeste con Lote C, siendo sus datos identificatorios, numero de cuenta N 190603509157 Titular RIERA DE LLORENS F. Y N° 190605287674 Titular IENCIONI ENRIQUE, cita a los Titulares de cuenta antes mencionada los Sres. RIERA DE LLORENS F. y IENCIONI ENRIQUE y a los Titular registrales Sres. RIERA DE LLORENS FRANCISCA y IENCIONI ENRIQUE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 14/04/11. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11906 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-008603/2005 "PEREZ SANDRA SOLEDAD - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. PEREZ SANDRA SOLEDAD DNI N 28.344.515, sobre un inmueble de 157,92 M2, ubicado Dpto. Capital, Lugar Barrio Villa Urquiza, calle Boulogne Sur Mar s/n, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, al Norte con Gonzalez Eduardo; al Sur con Hector Fernandez, al Este con Lote Gomnzalez Eduardo, al Oeste con Saquilan, siendo sus datos identificatorios, numero de cuenta 110107811508, siendo el titular de la cuenta mencionadas HERRERA CARLOS SILVESTRE, cita a los titulares de cuenta antes mencionados y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 28/04/2011. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11911 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-026831/2006 "LOPEZ MARTA ELENBA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. LOPEZ MARTA ELENBA DNI N 16.538.785, sobre un inmueble de 300 M2, ubicado Dpto. Capital, Pedanía Municipalidad de Cordoba, Lugar Barrio Crisol Norte, calle Ortiz y Herrera n° 1990, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, al Norte con P12, al Sur con P14, P16, al Este con Ortiz y Herrera, al Oeste con P20, siendo sus datos identificatorios, numero de cuenta 110104000100, siendo el titular de la cuenta mencionadas VELEZ ADELMA, cita a los titulares de cuenta antes mencionados y al titular registral VELEZ ADELMA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 28/04/2011. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento

de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11912 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-074984/2006 "PUCHETA RODOLFO ANDRES - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. PUCHETA RODOLFO ANDRES DNI 24841064 sobre un inmueble de 300 metros cuadrados ubicado en calle Publica s/n Biale Masse, Dpto. Punilla, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con lote N 17, en su costado Sur con lote N 15, en su costado Oeste con calle Publica, en su costado Este con Lote N 9, siendo su numero de cuenta N 230420748022, siendo el titular de la cuenta SACANIO HUMBERTO ANTONIO, cita al titular de cuenta mencionados y al titular registral SACANIO HUMBERTO ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 18/04/2011. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11913 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-076240/200 "CASTRIA MIGUEL ANGEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CASTRIA MIGUEL ANGEL DNI 11.050.357, sobre un inmueble de 350 metros cuadrados ubicado en calle Rawson s/n Barrio Ñu Pora, Rio Ceballos, Departamento Colon, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con calle Rawson, en su costado Sur con Lote N 324, en su costado Oeste con Lote N 143 en su costado Este con Lote N 145, siendo su numero de cuentas N 1304005211051, siendo titular de la cuenta MARANGONI VICTOR cita al Titulares de cuenta mencionados y al titular registral MARANGONI VICTOR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 18/04/2011. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11914 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-076243/2006 "CASTRIA MIGUEL ANGEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CASTRIA MIGUEL ANGEL DNI 11.050.357, sobre un inmueble de 957 metros cuadrados ubicado en calle Pampa s/n Barrio Ñu Pora, Rio Ceballos, Departamento Colon, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con lote N 147 y parte de lote N 148, en su costado Sur con Publica, en su costado Oeste con lote N 323 en su costado Este con Lote N 321, siendo su numero de cuentas N 130402490412, siendo titular de la cuenta RAMOSPE FRANCISCO PEDRO cita al Titulares de cuenta mencionados y al titular registral RAMOSPE FRANCISCO PEDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 18/04/2011. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11915 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-004509/2004 "DE PUERTA SERGIO RAUL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. DE PUERTA SERGIO RAUL DNI 12055582, sobre un inmueble de 210 Has. ubicado en camino Publico s/n Las Toscas, Pichanas, Serrezuela Departamento Cruz del Eje que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con Sucesion de Cirilo, en su costado Sur con Vías del Ferrocarril General Belgrano, en su costado Este con Luis Arrascaeta y al Oeste con Propiedad de Zaola y Sergio Roberts, siendo titular de la cuenta N 140415124089 cita al Titulares de cuenta mencionados y al titular registral BARRIONUEVO DE MALDONADO ANDREA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 11/02/2011. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11916 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-086035/2007 "GONZALEZ MARIA ANTONIA DEL VALLE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. GONZALEZ MARIA ANTONIA DEL VALLE DNI N 04.624.724, sobre un inmueble de 255 M2. ubicado en Dpto. Rio Segundo Pedania Pilar, calle Santa Cruz N 213, que linda al Nor-Oeste con lote 6, al Nor-Este con lote 3, al Sud-Este con calle Publica y al Sud – Oeste con lote 5, siendo sus datos identificatorios, numero de cuenta 270620336421, siendo el titular de la cuenta mencionada PICCA HECTOR DOMINGO, cita a los titulares de cuenta mencionados y al titular registral PICCA HECTOR DOMINGO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 14/04/2011. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días – 11917 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-023699/2005 DELGADO ROGELIO JESÚS – HEREDIA ROSA MONICA – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los Sres. DELGADO ROGELIO JESÚS; DNI. 7.645.459 – HEREDIA ROSA MONICA DNI. 14.797.772. sobre un inmueble de 1.064 M2; ubicado en calle Publica s/n (calle LOS TALAS), lugar Sierras de Oro Pedania La Calera, Departamento Santa María , que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Publica s/n (hoy LOS TALAS), en su costado Este con con lote of. 5, en su costado Sur con lote of 6 y lote of 14; en su costado Oeste con lote of 2, siendo numero de cuenta de la parcela antes mencionada N 3101-10817320 - 310121756357 siendo titular de la cuenta Lambertini y Cía. S. R. L - Medrano Olga Graciela cita al titular de cuenta mencionado, y al titular registral LAMBERINI Y CIA S.R.L. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 11902 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023915/2005 "GAITAN MARIA VICTORIA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAITAN MARIA VICTORIA DNI 05.008.365, sobre un inmueble de 437 m2, ubicado en el Dpto. Punilla, Pedania San Roque, Comuna Tanti, calle Cardenal - Santiago del Estero N° 733, Pcia de Cordoba; que linda AL NORTE Parcela 005-Lote 12, al SUR calle Santiago del Estero – Parcela 007- Lote 10, al ESTE Parcela 020-Lotes 31 y 32, al OESTE calle Cardenal, siendo sus datos identificatorios, numero de cuenta 23-0411542837, siendo Titular de la misma Sr. ALFONSARO HECTOR V. cita al titular de cuenta antes mencionada Sr.

ALFONSARO HECTOR V. y al titular registral Sr. ALFONSARO HECTOR V. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 30/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 13458 - 9/6/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007518/2005 MALDONADO MARIA MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. MALDONADO MARIA MERCEDES, DNI N 12.972.162, sobre un inmueble de 320,77 metros cuadrados ubicado en calle Presidente Quintana 174 Barrio Potrerillo, La Cumbre, Pedania Dolores, Departamento Punilla , que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte: con Lotes 30 y 31 , en su costado Sur con Lote 33 en su costado: Este con Lote 5 Parcela 4p. y en su costado Oeste calle Quintana, siendo su número de cuenta de la parcela antes mencionada N 230102779873, siendo titular de la cuenta según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Provincia el Sr. LOZA JOSE MARIA (sus sucesores), cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral LOZA JOSE MARIA (sus sucesores) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 01/12/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 13459 - 9/6/2011 - s/c.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ALMAFUERTE LIMITADA

La Cooperativa de Servicios Públicos Almafuerite Limitada informa que habiendo analizado exhaustivamente el padrón de asociados de la Cooperativa y que como consecuencia de dicha tarea ha surgido la existencia de un importante número de asociados que no han utilizado los servicios de la Cooperativa en los últimos tres ejercicios económicos sociales, el Consejo de Administración, en virtud de atribuciones estatutarias, y en especial lo dispuesto en su artículo N° 15 punto I, ha resuelto por Acta N° 2413 del libro Actas de Reunión del Consejo de Administración, excluir a los asociados que se encuentran en dicha condición, dando el tratamiento que les corresponda a las respectivas cuotas sociales, por aplicación de lo dispuesto en el artículo N° 26 del Estatuto. Se hace saber a los asociados excluidos que la apelación de la medida tomada deberá cumplir con lo estipulado en el artículo N° 15 del Estatuto. La nómina de los asociados que fueron excluidos del padrón de asociados es la siguiente: 1320-MAERO OSVALDO VICENTE; 1859-FERNANDEZ MARIA ELISA; 2035-JUNQUERA ABUIN CLAUDIO; 2136-FERNANDEZ FRANCISCO; 2346-VECCHIO SALVADOR; 2553-GIL ANDRES; 2676-CIARROCCHI DALIO JOSE; 2777-MONGI ALBERTO JUAN; 2834-MASCANFRONIL C. E.A. Y.O.C; 2888-ESTABRIESNALDO ESTANISLAO; 2909-SUPICHATTI MANUELA A.T.DE; 3479-ASTORGAA.Y.J.CHIAVASSA; 3521-DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN; 3596-DELGADO ELENA ETEL VINA; 3648-MATVIEVICH MIRTA MARGARITA; 3725-CRUCIANI PLADIS PASCUALINA; 3779-PAGLIALUNGA CELESTINO M.; 3851-LAZARO OMAR NORBERTO; 3859-SALA OSCAR JOSE; 4179-PETROQ.RIO TERCERO S.A.; 4272-LOPEZ FLORES MARIA DOLORES; 4574-PASCUA CLAUDIO MARCELO; 4594-ARNOSIO TERCILIO LUIS; 4667-ORCHESIANA DELIA; 4777-PRATTO CLAUDIO OSCAR; 4847-REYNOSO FABIO CEFERINO; 4893-RIVERO PEDRO ARGENTINO; 5329-BIANCO OSCAR ALFONSO Y OTROS; 5394-BELTRAMO MARTHA SUSANA; 5429-ANTON JOSE FERNANDO; 5633-STAGNARI RODOLFO PEDRO; 5711-OLIVA ESTAUROFILA RAMONA; 5771-TANA MARIA DEOLINDA PATRICIA; 5792-SANTA WALTER RENEE; 5855-GOMEZ MARIA TERESA DE JAIME; 5916-BOTTA JOSE LUIS; 5941-FANLO EDUARDO SANTIAGO; 6167-PINO NORMA ESTHER; 6347-CAPRETTA FLORENTINO MATEO; 6352-PRADO GUSTAVO FABIAN; 6625-MARTINEZ CRISTIAN LEONARDO J.; 6709-FREYTES SERGIO ALEJANDRO; 6725-PAGLIERO MIGUELA CAROLINA; 681-ARBOL JUAN; 7015-MALDONADO PEDRO EBERTO; 7038-ROMAN MARIA ANGELICA; 7144-TORNIER SESARINA GUILLERMA; 7181-ACUÑA ISMAEL RAMON; 7244-MENGO MARIO RUBEN; 7267-CELLUCCI LITERINA ROSA; 7268-PEREZ MELINA CELIA; 7280-BUSTOS ROBERTO SANTIAGO; 7321-GOBERNATORE LUIS EDUARDO; 7389-FALCO VIRGINIA SUSANA; 7524-RIBONE SANDRA PATRICIA; 7723-MANSILLA NORMA INES; 7776-ANDRADA DARDO DAMIAN; 7787-AZATEGUI GUSTAVO JESUS; 7804-RASINO NELIDA; 7807-GONZALEZ FRANCISCA ILDA; 7814-FRAU MARIO LUIS; 7820-NUÑEZ MORENO SUSANA JUDITH; 7830-PEREYRA DANIEL ALBERTO; 7900-BARRERA JULIO CESAR; 7930-PORTA DANIEL WALTER; 7995-PRESBITERIO DIEGO ARMANDO; 8011-PAEZ CARINA INES; 8042-SANCHEZ SANDRA BEATRIZ; 8058-VERRUA CATALINA; 8138-KREIKER MANUEL FEDERICO; 8143-ARREGUEZ RICARDO HECTOR; 8157-TABORDA OLGA ESTHER; 8160-LANZA CARLOS ALBERTO; 8166-GIMENEZ MONICA GUADALUPE; 8171-ROMERO MIGUEL ANGEL; 8188-TORRES MAURO CRISTIAN; 8301-MARTINEZ MICHEL MARIANA DANIELA; 8318-MALDONADO PEDRO HECTOR; 8336-CALARCO MIGUEL SALVADOR; 8368-LOPEZ NOELIA BETIANA; 8371-BUSTOS AURORA; 8394-BARDOS GLADISANA; 8425-RIVEROS ROBERTO DANIEL; 8462-MOYANO MIGUEL ANGEL.; 8471-BASUALDO ARMANDO FABIAN; 8490-PEREYRA MARIA ALEJANDRA; 8497-PAULUCCI SANDRA MARIA; 8504-MONACHESI MAXIMILIANO; 8567-PICCA SANDRA DEL CARMEN;

8574-WILLIAMS LEONARDO GUILLERMO; 8607-ELIZONDO ALVARO EZEQUIEL; 8626-MIÑO MANUEL; 8638-MORAN MARTA ROMELIA; 8644-FEILBERG SIAS JUAN JOSE VALENTIN; 8682-ZANDRI GRACIELA DEL VALLE; 8713-LOPEZ JULIO ERNESTO; 8729-MALDONADO MARCELA ALEJANDRA; 8732-PEREYRA MIRIAM RITA; 8747-TEJEDA HUGO ORLANDO; 8773-ALMADA ANGELICA ROSARIO; 8778-CARRANZA ALVARO MARTIN; 8789-PALACIOS BEATRIZ DEL VALLE; 8808-PEREZ CARLA MARIA JOSE; 8824-GALLO JESICA NATALIA; 8867-ZANETTI HUGO ROQUE; 8873-MAIDANA NORMA LUCIA; 8901-QUEVEDO SOLOA MARISA ILEANA; 8911-ASEBEDO VICTOR RAMON; 8960-APARICIO JOSEFA; 8964-BURGOS RAUL ROLANDO; 896-LA SOC.MIS.EXTR.IGL.HNOS.; 8985-BARGAS RAMON ALEJANDRO; 8997-MOYANO VALERIA ELIZABETH; 9007-BARBERO GABRIEL ALEJANDRO; 9015-RAPETTI SONIA SOLEDAD; 901-FARIAS FERNANDO ROBUSTIANO; 9022-CABRAL NILDA ISABEL; 9025-FALCO NOELIA VANINA; 9028-OVIEDO MARIO MAURICIO; 9062-ARCE MATIAS RUBEN; 9067-CORIA JOSE IVAN; 9072-SILVERA RODRIGUEZ SANTUSA SANTINA; 9080-ZARATE RUBEN EFRAIN; 9094-ARMAS DEL PINO FRANCISCO; 9097-BATTAGLIA MARISA ROSANA; 9105-ROMERO FERNANDEZ JOSÉ LUIS; 9111-FARIAS CRISTIAN GABRIEL; 9122-ALMADA MARÍA ELENA; 9136-CHERASCO HECTOR JOSE; 9152-ORELLANA CARLOS ESTEBAN; 9167-CABRERA LAURA SOLEDAD; 9170-GOTTARDI HUGO ENRIQUE; 9176-OLMOS VICTOR MANUEL; 9216-HEREDIA IVAN ALBERTO; 9218-BARDUS EMILIANO ESTEBAN; 9225-PITTARO DIEGO FERNANDO; 9241-MAGGI CLAUDIA SOFIA; 9254-ALVARADO MERCEDES INES. Además, del mismo análisis surge la existencia en dicho padrón de asociados que han fallecido y que por ese motivo han perdido la condición de tal, también serán excluidos del padrón, y se comunica a sus herederos que respecto de las cuotas sociales que poseían se les dará el tratamiento que les corresponda por la aplicación de lo dispuesto en el artículo N° 26 del Estatuto. La nómina de los asociados fallecidos que fueron excluidos del padrón de asociados es la siguiente: 1812-DUARTE LUIS BENJAMIN; 1845-FLORES MARTIN NICO; 2022-MEDINA EL VALIDIA; 2064-RIVAROLA JUSTO TOMAS; 2232-BELISLE HUGO ERNESTO; 2236-PALOMBARINI MODESTO; 3355-MARTIN NORMA DE ALMADA; 3432-RODRIGUEZ DAMIAN RENOBATO; 3691-CIACCI ROSA LUISA; 3732-CARBALLO RAFAEL ARMANDO; 4617-CARRANZA RAFAEL LUCIANO; 4794-COMBA NALDO FRANCISCO; 4916-SANCHEZ JOSE PASCUAL; 6927-FERNANDEZ MARIA CONCEPCION; 8062-ANGELERI JUAN JOSE; 9153-DIAZ DIAMAR TERESA.

N° 13361 - \$ 408.-

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO
Licitación Pública N° 14/2010 (Ley 13064)

Programa de Accesibilidad 1° Etapa – Módulo 1 – Ciudad Universitaria – 2° llamado. Preadjudicatario: L & A Construcciones S.R.L. – CUIT 30-69887295-7. Obispo Toro 2953 – B° Bajo Palermo (5009) Córdoba. Monto: \$ 337.675,36.

N° 12892 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 15/2010 (Ley 13064)

Programa de Accesibilidad 1° Etapa – Módulo 2 – Ciudad Universitaria – 2° llamado. Preadjudicatario: AR-CON de Nora Angélica Martínez – CUIT 27-14050366-0. Av. Vélez Sarsfield 3685 – B° Las Flores (5000) Córdoba. Monto: \$ 374.992,50.

N° 12893 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

EXP-UNC: 17466/2011 – Contratación Directa – Trámite Simplificado N° 08/2011 (Dec. 436/00).

Provisión y colocación de equipos de aire acondicionado para salón de grados rectorado Centro. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Pliegos: sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 17/6/2011 – 11 horas.

N° 13358 - \$ 70.-

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION REGIONAL RIO CUARTO
Distrito Villa María

La Sección Administrativa de la Dirección Regional Río Cuarto, pone a disposición el Acta de Evaluación Nro. 02/2011 (DI RRCU), correspondiente a la Licitación Pública Nro. 12/2010 – Expediente Nro. 1-257110-2010 – Alquiler local Distrito Villa María – Dirección Regional Río Cuarto.

N° 13108 - \$ 50.-

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámanse a Licitación Pública N° INM – 2736, para los trabajos de “Remodelación de lay out, nuevos recintos para Banca Electrónica y Rack, nueva rampa de acceso y tareas complementarias” en la sucursal Leones (Cba.). La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 08/6/2011 a las 13,30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° Piso Oficina 311 – (1036) – Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la

Sucursal Leones (Cba.) y en la Gerencia Zonal Villa María (Cba.). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar. Valor del pliego: \$ 500.- Costo estimado: \$ 491.883,65 mas IVA.

4 días – 13649 – 8/6/2011 - \$ 260.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3914.

Apertura prorrogada: 15/6/2011. Hora: 11,00. objeto: Adquisición transformadores de potencia aptos para 66/33 kV – 10 MVA y 33/13,2 kV – 10 MVA, para E.T. Chazón y E.T. Ucacha respectivamente. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 3.922.750,00. Valor del pliego: \$ 3.923,00. Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

3 días – 13643 – 7/6/2011 - \$ 150.-

MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS

Llámanse a Licitación Pública para el día diez (10) de Junio de 2011, a las nueve (09) horas en la Fiscalía de Estado Municipal a los efectos de la “construcción en nuestra ciudad de veinticinco (25) viviendas de 49 mts²” conforme al Pliego de bases y condiciones respectivo. Fijase el valor del pliego en la suma de pesos doscientos (\$ 200) que podrán ser retirados en días hábiles y en horas de oficina, hasta el día 09 de Junio inclusive, en la Secretaría de Hacienda Municipal, sita en Pasaje Intendente Doctor Juan Pérez Crespo N° 127, de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger.

N° 13648 - \$ 50.-

COMANDO IVta BRIGADA PARACAIDISTA
Licitación Pública N° 1/2011. Expediente N° 4111-0027/5.

Objeto de la Contratación: Adquisición de combustibles y lubricantes, para el normal funcionamiento de las unidades dependientes de la GUC para el 1er. Trim. 2011. Fecha Adjudicación: 05/05/2011. Oferente. Total Adjudicado. Fercol Lubricantes SRL. \$ 5.636,00. Angela María Alamitos y Alamitos Gonza. \$ 158.120,86. Automóvil Club Argentino. \$ 142.750,00. Pietro Muriel. \$ 2.754,65. Observaciones generales: no se formulan.

N° 13475 - \$ 95.-

COMANDO IVta BRIGADA PARACAIDISTA
Licitación Pública N° 3/2011. Expediente N° 4111-0034/5.

Objeto de la Contratación: Adquisición de gas propano, para el normal funcionamiento de las unidades dependientes de la GUC para el 1er. Trim. 2011. Fecha Adjudicación: 26/04/2011. Oferente. Total Adjudicado. Special Gas \$ 95.260,05. Observaciones generales: no se formulan.

N° 13476 - \$ 75.-

COMANDO IVta BRIGADA PARACAIDISTA
Licitación Pública N° 06/2011. Expediente N° 4111-0031/5.

Objeto de la Contratación: Adquisición de artículos de ferretería para satisfacer las necesidades de la GUC para el 1er. Trim. 2011. Fecha Adjudicación: 23/05/2011. Oferente. Total Adjudicado. Queralt Ezequiel Francisco. \$ 35.621,01. Ludueña Carla Beatriz. \$ 22.001,05. Pérez Tutor Gonzalo. \$ 44.793,56. Observaciones generales: no se formulan.

N° 13477 - \$ 85.-

COMANDO IVta BRIGADA PARACAIDISTA
Licitación Pública N° 07/2011. Expediente N° 4111-0032/5.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos y accesorios, para el mantenimiento y funcionamiento normal de los vehículos militares de las unidades dependientes de la GUC para el 1er. Trim. 2011. Fecha Adjudicación: 23/05/2011. Oferente. Total Adjudicado. Pietro Muriel \$ 39.035,47. Salinas Carlos Enrique. \$ 14.816,25. Distribuidora Gana SRL. \$ 24.158,00. Observaciones generales: no se formulan.

N° 13478 - \$ 90.-

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Concurso de Precios 01/2011

Adquisición de Caja Volcadora. Detalle del Equipo: caja volcadora de hasta 7 metros cúbicos, con descarga trasera, accionada por cilindro actuador hidráulico o cilindro telescópico central frontal. Pliego de condiciones: A disposición de los interesados en la Oficina de la Tesorería desde el 31/5/2011 al 21/6/2011 en horario de atención al público. Valor del pliego: pesos doscientos (\$ 200). Presupuesto Oficial: pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Recepción de propuestas: hasta el 21/6/2011 a las 12,00 hs. Apertura de Propuestas: 21 de Junio de 2011 a las 13,00 horas Salón de Actos Municipal. Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. 03573-422321 / 422388 (rotativas).

2 días – 13606 – 6/6/2011 - \$ 160.-

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Licitación Pública 01/2011

Adquisición de camión 0 Km con chasis. Detalle del Equipo: Potencia superior a 170 CV. Distancia entre ejes mayor a 415 cm. Capacidad de carga útil superior a 8,700 Kgs. Pliego de condiciones: A disposición de los interesados en la Oficina de la Tesorería desde el 31/5/2011 al 21/6/2011 en horario de

atención al público. Valor del pliego: pesos quinientos (\$ 500). Presupuesto Oficial: pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000). Recepción de propuestas: hasta el 21/6/2011 a las 12,30 hs. Apertura de Propuestas: 21 de Junio de 2011 a las 13,00 horas Salón de Actos Municipal. Informes: Asesoría Letrado y Secretaría de Hacienda.

2 días – 13605 – 6/6/2011 - \$ 140.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS
Contratación Directa N° 105/2011.

Objeto: Contratar servicio de calificación de ambientes de procesos del Area producción del Laboratorio de Hemoderivados. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria – (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 horas. Valor del pliego: Sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba – Departamento Compras – en días hábiles hasta el 27 de Junio de 2011 a las 14 horas. Apertura: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras, en la dirección citada el 27 de Junio de 2011 a las 14 horas.

N° 13472 - \$ 70.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE GOBIERNO
LICITACIÓN PUBLICA. EXPTE. N° 0423-036087/2011

“Adquisición de un Sistema Integral de CCTV (Circuito cerrado de Televisión), para ser utilizado en el Plan Provincial de Seguridad, con destino a la Policía de la Provincia de Córdoba-Ministerio de Gobierno”-APERTURA: 17 de Junio de 2011 - HORA: Doce Horas (12hs.) – LUGAR: Sala de Situación del Ministerio de Gobierno de Córdoba, sito en calle Los Nogales S/N (frente a Escuela de Ciencias de la Información de la Ciudad Universitaria). PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Nueve Millones (\$9.000.000,00). PRESENTACIÓN OFERTA: SUAC Ministerio de Gobierno sita en calle Nores Martinez 2709 (esquina Malagueño, Edificio EDISUR), 2° Piso, Oficina B, Barrio Jardín, hasta las 10:00 hs. del 17 de Junio de 2011. AUTORIZACIÓN: Decreto N° 732/2011- del Sr. Gobernador de Córdoba. Lugar de consultas, entrega de pliegos, Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración sita en calle Los Nogales S/N, (frente a Escuela de Ciencias de la Información de la Ciudad Universitaria), de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas hasta 48 hs antes de la apertura.- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Nueve Mil con 00/100.- (\$9.000,00)

5 días – 13457 – 9/6/2011 – s/c.-

EMPRESA PROVINCIA DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública N° 3917

Apertura: 23/6/2011. Hora: 09,00. Objeto: Servicio de limpieza integral, desmalezado y mantenimiento de espacios verdes en Central Gobernador Arturo Zanichelli – Pilar. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.107.876,00. Valor del pliego: \$ 1.108.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

5 días – 13608 – 9/6/2011 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIA DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública N° 3924

Apertura: 24/6/2011. Hora: 09,00. Objeto: Contratación de cuadrilla para ejecutar conexiones nuevas, cortes, reanudaciones de servicio, retiro de medidores, normalización de acometidas y puntos de medición en Delegación Zona “F” Río Cuarto, Córdoba. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 948.519,00. Valor del pliego: \$ 948.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

5 días – 13609 – 9/6/2011 - \$ 250.-

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaria de Coordinación de Administración y Personal
Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios

Llamado a Licitación Pública para la adquisición de doce mil resmas de papel A4, de ochenta (80) gramos para cubrir la provisión necesaria para la impresión de los sueldos generales de la Administración Pública Provincial, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Trecientos Mil (\$300.000,00). Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles –de 8 a 18 hs.- en la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Subsecretaría de Coordinación de Administración y Personal, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, sita en Bv. Chacabuco N° 737 6to. Piso -Córdoba- o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba – Callao 332 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 –Provincia de Córdoba – Ejecución del Presupuesto, sito en calle San Jerónimo N° 258 de la Ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Por Consultas o Aclaraciones, los Adquirentes deberán dirigirse a la Dirección

General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Subsecretaría de Coordinación de Administración y Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación -Bv. Chacabuco N° 737 6to. Piso – Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas de la Secretaría General de la Gobernación.- Presentación de Ofertas: En la Mesa de Entradas de la Secretaría General de la Gobernación, sita en Bv. Chacabuco N° 737 de la ciudad de Córdoba, hasta el día 22 de Junio de 2011 a las 10:00 horas.-Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de Junio de 2011 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Subsecretaría de Coordinación de Administración y Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, sita en Bv. Chacabuco N° 737 6to. Piso de la Ciudad de Córdoba.- Valor del pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00). Resolución N° 000448/2011 - www.cba.gov.ar

5 días - 13653 - 9/6/2011 - s/c.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3925

Apertura: 24/6/2011. Hora: 10,00. Objeto: Contratación de tres cuadrillas para trabajos en líneas de baja tensión, media tensión y S.E. en la localidad de Cosquín dependiente de la Delegación Zona “B” La Falda. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 653.400,00 Valor del pliego: \$ 653,00.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

5 días – 13610 – 9/6/2011 - \$ 250.-